



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11031

**MATERIA: DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS CON TIC**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-
2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: ROIG, HEBE IRENE

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11031
MATERIA: DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TIC
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: ROIG, HEBE IRENE

EQUIPO DOCENTE:¹

AYUDANTE DE PRIMERA: RODRÍGUEZ JENSEN, MARÍA ALICIA

TÍTULO / TEMA DEL PROGRAMA

DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TIC

a. Fundamentación y descripción

La gestión de proyectos educativos con tecnologías asume desafíos tales como la construcción permanente de la coherencia entre las tecnologías utilizadas y la base pedagógica que orienta el proyecto, la complejidad de la estructura profesional que debe intervenir en su planificación y desarrollo, el diseño y desarrollo de recursos y medios de comunicación, así como también, la comprensión y análisis de las políticas educativas involucradas.

La sistematización de los procesos de gestión se orienta a través de herramientas del campo de la planificación y la evaluación que cobran sentido acorde al marco de contextos y políticas educativas tanto institucionales como nacionales e internacionales. En este sentido, la viabilidad y el desarrollo de los proyectos requieren el estudio de los nuevos requerimientos de evaluación y acreditación que pretenden garantizar la calidad educativa.

En esta asignatura, proponemos un abordaje comprensivo y crítico de la gestión de los proyectos educativos con tecnologías contemplando el estudio de sus dimensiones política, institucional, curricular, didáctica y tecnológica. Se analizan casos de gestión y evaluación en proyectos educativos con viejas y nuevas tecnologías, dando especial lugar a la educación virtual en la educación superior.

b. Objetivos:

- Introducir a las y los estudiantes en el campo del diagnóstico, planeamiento, desarrollo, y evaluación de proyectos educativos con tecnologías de la información y la comunicación.
- Abordar, a través de casos, la complejidad de políticas y prácticas de gestión de proyectos educativos con tecnologías con el fin de promover la reflexión crítica sobre las mismas.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Brindar herramientas conceptuales y prácticas a fin de construir criterios para el diseño, gestión y evaluación de este tipo de proyectos atendiendo a los contextos y sentidos pedagógicos de las prácticas educativas.

c. Contenidos:

Unidad 1: Las TIC en el sistema educativo desde una perspectiva organizacional

Dimensiones normativa, estructural y cultural de las organizaciones educativas. Políticas públicas de TIC en educación. Nociones de plan, programa y proyecto. La construcción del objeto y sentido de las intervenciones educativas con TIC. Debates en torno a la noción de innovación. Problema y problematización para el diseño, la investigación y la evaluación de proyectos con TIC.

Unidad 2: Las prácticas de diseño, gestión y evaluación de proyectos educativos con TIC

Relación teoría-práctica y supuestos epistemológicos en los enfoques de diseño, gestión y evaluación de proyectos. Concepciones del tiempo y paradigmas de planeamiento. Cambio educativo y gestión de programas y proyectos con TIC. La sistematización de las prácticas en proyectos educativos con TIC.

Unidad 3: La tradición evaluativa en la enseñanza mediada por tecnologías

Debates en torno a las nociones de calidad y evaluación. Dispositivos de evaluación de la calidad en Argentina. Evaluación de programas y proyectos: diagnóstico, evaluación de procesos, monitoreo, evaluación de resultados e impacto. Enfoques preordenados (sistemas de indicadores, estándares, rankings) y enfoques comprensivos (estudios de caso, sistematización). Evaluación de la innovación. Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en Argentina.

Unidad 4: Plataformización y transnacionalización de la educación superior

Definiciones de internacionalización y transnacionalización. El debate sobre la acreditación de la calidad de la formación en perspectiva internacional. Derecho a la educación y la educación superior como mercado. La Plataformización de la educación. Debates en torno al uso de la información.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: Las TIC en el sistema educativo desde una perspectiva organizacional

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Angulo Rasco, F. (2003) La planificación de la mejora de la escuela. En F. J. Murillo, *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro.

Bates, T. y Sangra, A. (2012) *La gestión de la tecnología en la educación superior. Estrategias para transformar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Octaedro.

García-Córdoba, F. y García-Córdoba, L. (2005) *La problematización. Etapa determinante de una investigación*. Cuadernos ISCEEM N° 1. Toluca: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado

de México. En Internet: <https://psicomaldonado.files.wordpress.com/2014/07/la-problematizacic3b3n.pdf>

Complementaria

Ezpeleta, J. (2004) "Innovaciones Educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación". En Revista Mexicana de Investigación Educativa Vol. IX. Número 21. COMIE. México. DF. Pp. 403 – 424.

Glasserman Morales, L. D., Torres Arcadia, C. C. y Nava Lara, S. A. (2019). Innovación educativa en estudios sobre gestión educativa: una revisión sistemática de literatura. En J. Valenzuela González y M. S. Ramírez-Montoya Editores, *Innovación educativa: tendencias globales de investigación e implicaciones prácticas*. Barcelona: Octaedro.

Unidad 2: Las prácticas de diseño, gestión y evaluación de proyectos educativos con TIC

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Barragán Cordero, D. y Torres Castillo, A. (2017) *La sistematización como investigación interpretativa crítica*. Bogotá: Editorial El Búho.

Casassus, J. (2000) Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B). En Internet: http://ceadug.ugto.mx/iglu/Mod%20III/lecturas/Problemas_gestion_educativa1.pdf

Fullan, M. (2002) El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje. En *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 6 (1–2), 2002. En Internet: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev61ART1.pdf>

Medina Vásquez, J. y Ortegón, E. (2006) *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. <http://www.oei.es/salactsi/manual51.pdf>

Complementaria

Moreno Olivos, T. (2014) Posturas epistemológicas frente a la evaluación y sus implicaciones en el currículum. *Revista Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*. Enero/14, Vol. 53(1), Pp. 3-18.

Teare, R. y otros (1998). *Organizaciones que aprenden y formación virtual*. Barcelona: Gedisa.

Unidad 3: La tradición evaluativa en la enseñanza mediada por tecnologías

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Fernández Ballesteros, R. (ed.) (1996) *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, de educación y salud*. (Capítulos 1 a 3) Madrid: Ed. Síntesis.

González, A. y Roig, H. (2018) Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: avances y desafíos pendientes. *Revista Virtualidad, Educación y Ciencia*, Año 9 - Número 16 – junio 2018. ISSN: 1853-6530. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/20480/20135>

Roig, H. (2019) Evaluar las evaluaciones. Un ejercicio necesario para reubicar el lugar y el valor de la evaluación de la educación. *Segundo Congreso Nacional de Educación, Universidad y Comunidad (EDUCO)*. Universidad Nacional de San Luis.

Roig, H. (2020). La calidad de la enseñanza en tiempos de virtualización. *Citep. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía*. <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>

Rubio, M. J. (2003) Enfoques y modelos de evaluación del e-learning. *RELIEVE*, v. 9, n. 2, p. 101-120. http://www.uv.es/RELIEVE/v9n2/RELIEVEv9n2_1.htm

Complementaria

Hodges, C. y otros (2020) La diferencia entre la enseñanza remota de emergencia y el aprendizaje en línea. En Antonio Cabrales y otros (2020) *Enseñanza de emergencia a distancia: textos para la discusión*. Editor The Learning Factor. En Internet: <http://www.educacionperu.org/wp-content/uploads/2020/04/Ensen%CC%83anza-Remota-de-Emergencia-Textos-para-la-discusio%CC%81n.pdf>

Marciniak, R. y Gairín Sallán, J. (2018). Dimensiones de evaluación de la calidad de la educación virtual: revisión de modelos referentes. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), pp. 217-238. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.1.16182>

Morocho M. y Rama C. (Eds) (2015) *Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe. Publicación virtual*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED), la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y Virtual Educa Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe.

Roig, H. (2013) Evaluación preordenada y evaluación deliberativa: en busca de alternativas para la evaluación en la universidad. En M. Catalina Nosiglia (comp.) *La evaluación universitaria*. Buenos Aires: EUDEBA.

Unidad 4: Plataformización y transnacionalización de la educación superior

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Duderstadt, J. (2010) Una universidad para el siglo XXI (Tomo 2). Colección de Educación Superior, Universidad de Palermo. (Capítulo 10 “La tecnología”, pp. 323-349)

Poell, T., Nieborg, D., y Van Dijck, J. (2022) Plataformización. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital*. <https://doi.org/10.53857/tsfe1722>

Tünnermann Berheim, C. (2006) La Universidad en el contexto de la Internacionalización y la Multiculturalidad. VI Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad. Universidad Autónoma de Puebla, México.

Complementaria

Camors, Alejandra; Campi, Walter y Marquez, Alejandra (2023) Derecho a la educación superior: flexibilidad del currículo, graduación y mediaciones tecnológicas. *Educación, Lenguaje y Sociedad* Vol. XXI N° 21 (Abril 2023). DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/els-2023-212103>

Crawford, K. (2022) Atlas de inteligencia artificial. Poder, política y costos planetarios. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Van Dijck, J. (2016) La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bibliografía general

Abatedaga, Nidia (2008) Supuestos teórico epistemológicos de la planificación. En Abatedaga (Comp.) *Comunicación, Epistemologías y Metodologías para planificar por consensos*. Córdoba: Ed. Bruja.

Ball, S. (1993) La gestión como tecnología moral. Un análisis ludista. En *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Morata: Madrid. (155-168)

Elliott, J. (1993) *El cambio educativo desde la investigación acción*. Madrid: Morata.

Fernández Lamarra, N. y otros (2021). *Evaluación, desarrollo, innovación y futuro de la docencia universitaria*. Red Iberoamericana de Investigadores en Evaluación de la Docencia (RIIED). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial FEDUN.

García, Lucía; Manzione, María Ana; y Zelaya, Marisa (2015) *Administración y gestión de la educación. La configuración del campo de estudio*. Editorial: Universidad Nacional de Quilmes.

Sander, B. (1994) Gestión educativa y calidad de vida. Revista La Educación, Washington, DC, OEA, año 38, n. 118, 1994, p. 237-264.

Santos Guerra, M. A. (2003) *Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje*. Madrid: Narcea S.A. Eds.

Stake, R. (2006) *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Ed. Grao.

Tiana Ferrer, A. (1996) La evaluación de los sistemas educativos. Revista Iberoamericana de Educación. Número 10, enero-abril 1996.

Valles Miguel (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblarse las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 1
Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
Regularización de la materia: Es condición para alcanzar la regularidad de la materia: -asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes; - aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre. Aprobación de la materia: La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

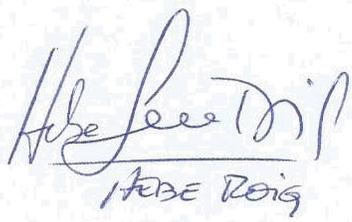
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de

estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

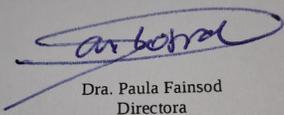


HEBE ROIG

Firma

HEBE IRENE ROIG
Aclaración

PROF. ASOCIADA REGULAR
Cargo



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación